

Proceso selección **PS2026-10**

Convocatoria Bolsa personal servicios generales escuelas infantiles.

Subsanación Listado **definitivo** solicitudes admitidas y excluidas.

Por medio del presente, se hace constar, que, habiéndose detectado la exclusión involuntaria de la persona solicitante, con código de identificación **PS2026-10-018**, se procede a su rectificación, incorporándola en el listado de admitidos, ya que cumple correctamente con los requisitos mínimos para poder formar parte de la bolsa de personal de servicios generales en escuelas infantiles (**PS2026-10**).

A tal efecto, se publica adjunto el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas, que sustituye al publicado en fecha 11 de agosto de 2026.

CÓDIGO	INCLUSIÓN DEFINITIVA	MOTIVO EXCLUSIÓN DEFINITIVA
PS2026-10-001	Admitida	
PS2026-10-002	Admitida	
PS2026-10-003	Admitida	
PS2026-10-004	Excluida	No aporta los documentos según lo establecido en el anexo II de las bases de la convocatoria.
PS2026-10-005	Excluida	No aporta los documentos según lo establecido en el anexo II de las bases de la convocatoria.
PS2026-10-006	Admitida	
PS2026-10-007	Admitida	
PS2026-10-008	Admitida	
PS2026-10-009	Admitida	
PS2026-10-010	Admitida	
PS2026-10-011	Admitida	
PS2026-10-012	Admitida	
PS2026-10-013	Admitida	
PS2026-10-014	Admitida	
PS2026-10-015	Admitida	
PS2026-10-016	Admitida	
PS2026-10-017	Admitida	
PS2026-10-018	Admitida	
PS2026-10-019	Admitida	
PS2026-10-020	Admitida	
PS2026-10-021	Admitida	
PS2026-10-022	Admitida	
PS2026-10-023	Excluida	No aporta requisito mínimo de formación informado en las bases de la convocatoria.

CÓDIGO	INCLUSIÓN DEFINITIVA	MOTIVO EXCLUSIÓN DEFINITIVA
PS2026-10-024	Admitida	
PS2026-10-025	Admitida	
PS2026-10-026	Admitida	
PS2026-10-027	Admitida	
PS2026-10-028	Admitida	
PS2026-10-029	Excluida	No envía la documentación según lo previsto en el anexo II de las bases de la convocatoria.
PS2026-10-030	Excluida	No envía la documentación según lo previsto en el anexo II de las bases de la convocatoria.
PS2026-10-031	Excluida	No envía la documentación según lo previsto en el anexo II de las bases de la convocatoria. El certificado de delitos sexuales no está actualizado.
PS2026-10-032	Admitida	
PS2026-10-033	Admitida	
PS2026-10-034	Admitida	
PS2026-10-035	Admitida	
PS2026-10-036	Excluida	No envía documentación según lo previsto en el anexo II de las bases de la convocatoria.
PS2026-10-037	Excluida	No envía documentación según lo previsto en el anexo II de las bases de la convocatoria.
PS2026-10-038	Admitida	
PS2026-10-039	Admitida	

En Puerto Real, a 18 de agosto de 2026.

